

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LA POLÍTICA

Del domingo

El debate político.—Los suplicios

Madrid, 28.—Dícese que en la sesión que mañana celebrará el Congreso, se resumenderá el debate político, interviniendo en la discusión el señor Soriano.

Luego se pondrá á debate la enmienda del señor Alcalá Zamora al dictamen de reforma de los suplicios.

Se asegura que el señor Maura, por encontrarse acosturado, no intervendrá en el debate político.

Se ha confirmado que mañana se votará el artículo primero de los suplicios. El Gobierno ha llamado telegráficamente á los diputados ministeriales ausentes, pues se dice que tratan las oposiciones de provocar un conflicto.

La disciplina de la mayoría en la sesión de ayer se considera como signo de un próximo derrumamiento de la situación.

La situación económica

Madrid, 28.—Han producido gran revuelo en los centros financieros de esta corte los créditos extraordinarios pedidos por los distintos ministerios, en lo que va de año, que ascienden á veinticinco millones de pesetas.

Asegúrase que el Consejo de Estado hallase dispuesto á que en el crédito del ministerio de Fomento para pagar á los contratistas de obras públicas, entienda el Congreso, por creer que aquel cuerpo no está facultado para concederlo.

De esta opinión participan los ex ministros liberales señores Navarro Reverón, Suárez Inclán y Villanueva.

Las negociaciones franco-españolas

Madrid, 28.—Dícese que las instrucciones que traen M. Geoffroy de su Gobierno, son reconocer á España su influencia en Alcázar y Larache y ceder á Francia Ifni.

El estratégico de la Alpujarra

Madrid, 28.—En una de las secciones del Congreso se han reunido hoy los representantes de Granada, para tratar del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zúrgena.

Se leyó una carta del diputado por Granada, señor La Chica, excusando su asistencia al acto, por hallarse enfermo.

Los reunidos se trasladaron al domicilio del señor La Chica, donde cambiaron impresiones.

Al salir mostráronse reservados, pareciendo que piensan imprimir gran actividad á sus gestiones, y en último caso llevar el asunto á las Cortes.

Orden de la discusión

Madrid, 28.—Asegúrase que en la sesión de mañana, al discutirse en el Congreso el proyecto reformando el procedimiento para procesar á los diputados y senadores, combatirá el artículo primero, el señor Salvatella y después, los señores Salabarria y Iglesias (Pablo).

Este difiere del criterio del señor Salvatella en lo relativo á la intervención del Supremo de Guerra y Marina.

Los bienes de Ferrer

Madrid, 28.—Se reciben despachos de Barcelona comunicando que este confirma la noticia que los anticipó, relativa á los bienes de Ferrer García.

El juzgado ha notificado á los herederos de Ferrer que pueden recoger los bienes de este, desatiendiendo las indemnizaciones que se habían reclamado.

Servicio corriente

Contra un proyecto

Madrid, 29.—Asegúrase que los elementos financieros se opondrán al proyecto de conversión de la Denda, que leyó el sábado último en el Congreso el ministro de Hacienda, señor Rodríguez, pues estiman que se trata de emitir encubiertamente un empréstito de dos mil millones de pesetas, con lo cual se acrecentaría la ruina del Tesoro.

Habla Canalejas

Madrid, 29.—Hoy ha recibido á los periodistas el jefe del Gabinete, señor Canalejas, quien manifestó que estaba disgustadísimo por los contiendas romanas de crisis que circulan.

Afirmó el presidente que hallase dispuesto á acabar con las bromas de críticas ministeriales, pues los infundados reportan en el extranjero, perjudicando tanto á nuestros valores en Bolsa.

También dijo el señor Canalejas que le centraban las exigencias de los periódicos liberales.

Agregó que había conferenciado con el gobernador del Banco de España, señor Cobán, y luego con el ministro de la Gobernación, señor Barrios.

Después dijo el señor Canalejas que había telegrafizado á nuestro embajador en París, señor Pérez Caballero, pidiéndole por el regreso del embajador de Francia en esta corte, M. Geoffroy, contestando que éste ha aplazado su viaje á Madrid hasta fines de semana, por encontrarse enferma su esposa.

Respecto de los suplicios, manifestó el presidente que los únicos autorizados para combatirlos son los señores Burell y Soriano, que con el difunto señor Vallés y Ribot, se apresaron á la fórmula de mil votos en contra.

—No me atreví á ir—terminó diciendo á Ferrer, á la hotadura del «España», para que no se crea que desertó del Congreso.

Firma regla

Madrid, 29.—Hoy ha sometido á la sanción regla, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Jubilando al magistrado del Tribunal supremo señor Domínguez.

Nombra para sustituirlo al señor González Tato.

Nombra abogado fiscal del Supremo á don Tristán Gay.

Nombra registrador de la Audiencia de Madrid al señor Trillo.

Nombra presidente de la Audiencia de Oviedo al señor Morlesín.

Nombra jueces de Madrid y Bobadilla.

Telegrafista

Madrid, 29.—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha ofrecido colocar en breves á cien señoritas telegrafistas provérica bajo la presión de los gobiernos y de los caciques.

El señor García Prieto: —Tiene su señoría un sistema del que no se curará.

Es necesario que tengas valor para sostener aquí acusaciones concretas.

El señor Sol y Ortega termina refiriéndose al recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo, en un proceso contra el señor Lerroux. (Bamores).

Contestó el jefe del Gobierno, señor Canalejas, calificando de improcedente este debate, y afirmando que la mayoría de los magistrados del Tribunal Supremo no figuran en la vida política.

Termina preguntando al señor Sol y Ortega si los individuos que constituyen el Tribunal del jurado no pertenecen á los grupos políticos.

El señor Sol y Ortega rectifica insistiendo en que el Fiscal del Tribunal Supremo se apartó de la ley para poder procesar al señor Lerroux.

El señor Ruiz Valarino: —¿Quién era entonces fiscal?

El señor Sol y Ortega: —No era su señoría.

Interviene en el debate el señor Lerroux, confirmando las manifestaciones del señor Sol y Ortega.

Basteña el señor Canalejas.

A continuación habla el señor La Cierva, preguntando si serán excluidos de esta ley los delitos que no están incluidos en el Código de justicia militar ó se reformarán estos.

Le contesta el señor Alba, vacilante, produciendo rumores. (Se comprende que el señor Alba no ha entendido la pregunta).

El señor La Cierva la repite.

Contestó el señor Canalejas, hablando de su propósito de reformar el Código de justicia militar.

El señor La Cierva: —Yo quiero decir en definitiva si la enmienda no comprueba los delitos castigados por la ley de jurisdicciones.

El señor Canalejas: —Esa cuestión es independiente.

El señor Alba vuelve á hablar, mostrándose conforme con lo expuesto por el señor Canalejas.

El señor Canalejas. ¡Todos estamos conformes! (Risas).

El presidente de la Cámara anuncia que se va á votar la enmienda del señor Alcalá Zamora, al artículo primero (Expectación).

En votación nominal queda aprobada por diecisiete diez sufragios contra veintiuno.

(Los conservadores han votado con los ministeriales. El señor Burell vota con los republicanos).

Seguidamente se lee el despacho ordinario para la sesión de mañana, levantándose la de hoy á las siete y diez minutos de la noche.

SENADO

Sesión del lunes

Madrid, 29.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Predié el señor conde de Romanones.

El señor conde de Romanones, y el ministro de Marina, señor Pidal.

Los escaños están animados y en las tribunas hay gran concurrencia.

Orden del día

Leída y aprobada el acta de la sesión del sábado, y sin ruesgos ni preguntas, entra en el orden del día.

La jurisdicción para procesar á los diputados y senadores

Seguidamente reanudóse el debate sobre el proyecto de reforma del reglamento, sobre el procedimiento para procesar á diputados y senadores.

El señor Pedregal usa de la palabra para consumir el primer turno en contra de dicho proyecto, pronunciando un extenso discurso.

Brevemente lo contesta el señor Cárdenas, por la Comisión dictaminadora.

El señor Pedregal rectifica, pidiendo aclaraciones en lo que se refiere al procedimiento de diputados y senadores cuando ejercen cargos.

El señor Alba, por la Comisión, lo contesta diciendo:

—Eso será aclarado en un artículo adicional.

El señor Martín Sánchez, que había dejado, opina que no se deben distinguir los casos en que los militares ejercen su cargo.

A continuación usa de la palabra el señor Sol y Ortega, pidiendo que el presidente del Consejo de Ministros y los jefes de las minorías expongan su opinión sobre el asunto, y que también la exposan cuantos diputados visiten (Risas).

El orador cita varios artículos de la Constitución, diciendo que ahora se quiere restituir el artículo 47 de este Código.

Aboga, finalmente, por que juzgue á los diputados y senadores el Tribunal del Jurado, diciendo que si el Gobierno sostiene distinto criterio, dará fundamento á los conservadores para abolir este trámite.

Le sigue el presidente del Consejo de ministros, señor Cárdenas, declarando que lo parece increíble que el señor Sol y Ortega haya olvidado lo que dispone el artículo 70 de la ley del Jurado, que sustituye del conocimiento de dicho Tribunal las causas en que estienda el Supremo.

El señor Sol y Ortega rectifica, aseñando que los juzgues deben juzgar á los diputados y senadores, con el Tribunal Supremo.

El señor Canalejas: —Para eso tendré que hacer una ley.

—El señor Sol y Ortega: —Naturalmente.

Niega después que el Tribunal Supremo sea una garantía, porque lo constituyen muchas veces políticos que aspiran á las actas (Risas), y dice que el día que tengan que juzgar á sus compañeros se recuperarán.

Recuerda que el señor Roméo dijo que en España no había justicia.

Varios diputados conservadores y ministeriales interrumpen al orador, protestando de esas frases.

El señor Sol y Ortega, dirigiéndose al señor Roméo: —Que se lo cuentan á su señoría.

—El señor Sol y Ortega: —Naturalmente.

Niega después que el Tribunal Supremo sea una garantía, porque lo constituyen muchas veces políticos que aspiran á las actas (Risas), y dice que el día que tengan que juzgar á sus compañeros se recuperarán.

Recuerda que el señor Roméo dijo que en España no había justicia.

Varios diputados conservadores y ministeriales interrumpen al orador, protestando de esas frases.

El señor Sol y Ortega: —Que se lo cuentan á su señoría.

—El señor Sol y Ortega: —Naturalmente.

Niega después que el Tribunal Supremo sea una garantía, porque lo constituyen muchas veces políticos que aspiran á las actas (Risas), y dice que el día que tengan que juzgar á sus compañeros se recuperarán.

Recuerda que el señor Roméo dijo que en España no había justicia.

Varios diputados conservadores y ministeriales interrumpen al orador, protestando de esas frases.

El señor Sol y Ortega: —Que se lo cuentan á su señoría.

—El señor Sol y Ortega: —Naturalmente.

Niega después que el Tribunal Supremo sea una garantía, porque lo constituyen muchas veces políticos que aspiran á las actas (Risas), y dice que el día que tengan que juzgar á sus compañeros se recuperarán.

Recuerda que el señor Roméo dijo que en España no había justicia.

Varios diputados conservadores y ministeriales interrumpen al orador, protestando de esas frases.

El señor Sol y Ortega: —Que se lo cuentan á su señoría.

—El señor Sol y Ortega: —Naturalmente.

Niega después que el Tribunal Supremo sea una garantía, porque lo constituyen muchas veces políticos que aspiran á las actas (Risas), y dice que el día que tengan que juzgar á sus compañeros se recuperarán.

Recuerda que el señor Roméo dijo que en España no había justicia.

Varios diputados conservadores y ministeriales interrumpen al orador, protestando de esas frases.

El señor Sol y Ortega: —Que se lo cuentan á su señoría.

—El señor Sol y Ortega: —Naturalmente.

Niega después que el Tribunal Supremo sea una garantía, porque lo constituyen muchas veces políticos que aspiran á las actas (Risas), y dice que el día que tengan que juzgar á sus compañeros se recuperarán.

Recuerda que el señor Roméo dijo que en España no había justicia.

Varios diputados conservadores y ministeriales interrumpen al orador, protestando de esas frases.

El señor Sol y Ortega: —Que se lo cuentan á su señoría.

—El señor Sol y Ortega: —Naturalmente.

Niega después que el Tribunal Supremo sea una garantía, porque lo constituyen muchas veces políticos que aspiran á las actas (Risas), y dice que el día que tengan que juzgar á sus compañeros se recuperarán.

Recuerda que el señor Roméo dijo que

Vapores Correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes á Vapeur
Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Febrero por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a
SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
"Parana", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta"

ALGERIE

que saldrá de ALMERIA EL 2 DE FEBRERO DE 1912, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 1º, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores Correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes á Vapeur
Servicio liso, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos,
"PARANA", "FORMOSA", "PAMPA", "PLATA" y "SALTA"

PAMPA

Saldrá de ALMERIA EL 12 DE FEBRERO de 1912, y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos que sollicitará con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

MINERIA

Oposición
Don Jacinto Gómez García, dueño del registro titulado «Mi Lola», número 32.026, del término de Olula de Castro, ha presentado un escrito oponiéndose a la concesión del registro titulado «Mi Juan», número 31.935.

Autorización
Don Pablo García Saiz autoriza a don Sebastián García Fernández para que le represente en la tramitación del expediente del registro de que es autor titulado «Desmaña a Miguelito», número 31.197, del término de Olula de Castro.

Pagos al Estado
Don Francisco Poyatos Sánchez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y por encuestas demarcadas al registro de que es autor titulado «Nuevamente», número 31.766, del término de Gérgal.

Demasías
Don Juan Murillo ha solicitado se le concedan dos demasías números 32.124 y 32.125, del término de Olula de Castro, con el nombre de «Demasías al nro».

Registro
Don Francisco Poyatos Sánchez ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Juan Francisco», número 32.125, del término de Gérgal, en el sitio conocido por Barranco de las Canales.

Títulos de propiedad
En el Gobierno civil se han recibido los títulos de propiedad de las minas que a continuación se expresan:

Segunda Merceditas, número 31.556, del término de Sierra, a don Francisco Campos Méndez.

La Diana, número 31.560, a don Antonio Martín Massa.

Oló, número 31.749, y Mamifarró, número 31.701, de Serón; «Sancho Pazzas», número 31.663; «Las Melonas», número 31.656; «Tonte de las uvas», número 31.665, y «Tabarrés», número 31.642, y el «El Jasimata», número 31.641, de Olula de Castro, y «El Besitarrés», número 31.642, de los de Gómez y Olula de Castro, a don Juan González Ramírez.

Dulce nombre de Jesús, número 31.774, «San José», n.º oro 31.761, «Jesúsena», número 31.752, «Matilde», 31.753, y «Clotilde», número 31.758, de Búñol, a don Federico Molí.

Y El Radical, número 31.800, de Cuevas, a don Juan Sánchez Fernández.

Establecimientos benéficos

Hospital
Ayer falleció en la sala de Santa Rita el intoxicado Miguel García Luque.

Casa de Señor

Por el personal facultativo de guardia fueron curados ayer en esta casa de señorío: Federico Lupián Figueredo, de 32 años de edad, de una herida contusa situada en el dedo medio de la mano derecha, ya se le produjo enganchando un carro de la propiedad de don Antonio Fuentes.

Gaspar de Haro García, de 17 años de edad, de una herida contusa situada en la región suprailínea izquierda. Dicha lesión se la produjo otro muchacho con quien rió.

Cristóbal el Riquero Saímero, de 19 años de edad, de erosiones sitas en la región cervical anterior.

De la provincia

Cantoria

El Ayuntamiento de este pueblo anuncia un concurso para la provisión de la vacante de veterinario titular.

Sierra

Don Jesús Carrasco Túvegas y don Eduardo Ortiz Valdés solicitan aprovechar del río este pueblo un caudal de aguas de 876 litros por segundo para dedicarla a usos industriales.

Vélez Blanco

El Ayuntamiento de este pueblo anuncia un concurso para la provisión de la plaza de secretario de dicha corporación, dotada con el haber anual de 990 pesetas.

Canjáyar

Han sido declarados incursos en el segundo grado de apremio los dendeiros al fondo de este pueblo, don Juan Leandriano González, don Roque Gutiérrez Guzmán, don

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

Diario de la mañana

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.—CADIZ

Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días

El nuevo vapor correo transatlántico, con telegrafía sin hilos,

VALBANERA

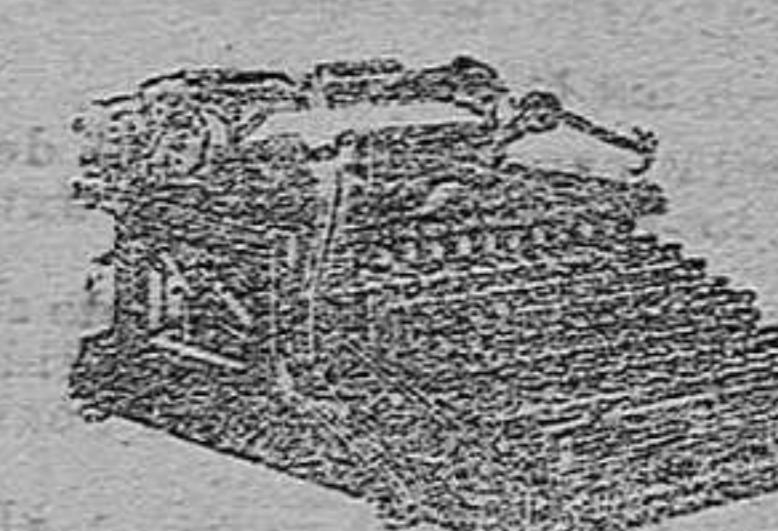
saldrá del puerto de Almería el dia 15 de Febrero de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Furchena, 4.—Almería

La "SMITH PREMIER" núm. 10 VISIBLE

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan en cima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo un fenómeno en resistencia, un prodigio en rapidez, un encanto en suavidad y una hermosura en aspecto.

TECLADO COMPLETO
rectangular y simétrico
ESCRITURA VISIBLE
á varios colores
SELECTOR DE COLUMNAS
y de párrafos
CARROS INTERCAMBIABLES
etc. etc.



CARROS Y PALANCAS
montados sobre cojinetes de bolas. (Única máquina que presenta tan grandioso adelanto.)
TECLA DE RETROCESO
FACILIDAD PARA BORRAR
etc. etc.

Nadie compre ninguna máquina sin antes CONOCER la "SMITH PREMIER"!

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO. Depositario y representante general en la provincia de Almería

Méndez Núñez 12 GUILLERMO HERRERA. Méndez Núñez, 12

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20.000.000 de pesetas

Domicilio social:
PASEO DE RECOLETONS, 17
MADRID

Sucursales en París.
Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos.

Giro y cartas de crédito sobre todas las plazas.

Cuentas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bojo de la cotización oficial.

Letra a 8 díj si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON



NOTICIAS GENERALES

Regalo

La persona que tenga el número mil ciento sesenta y cinco, puede recoger el regalo de la Tienda Asilo.

Obra sensacional:

«La República Ispañola 1912...» por Domingo Cirilo Ventalló y José Arrufat Mestres, 2.ª edición (notablemente mejorada).

Nadie debe dejar de comprar esta extraordinaria obra, la más famosa de sátira política que se ha escrito en España, tan sugestiva de sus amenidades como profunda por sus enseñanzas.

Precio: 2 pesetas. De venta en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

Corredor de Comercio Colegiado

Juan Nofuentes y García.—Tenor Iribarne, II, principal. Teléfono 266.

Fumadores:

Os recomiendo píldoras en todos los establecimientos papelería, elaborado con primeras materias y marfil, consistentes en hilos puramente orgánicos, tiene buen sabor y no se corre.

Probado y ó conveniente hasta el día, pues no perjudica la salud por su esmerada elaboración.

No olvidarlos, fumadores! Papel Marfil!

Venta

De un estropajo azul. Se da muy barato Trajano 14 pds.

Piperazina

No han de fumar todos los que padecen de arreñas, mal de piedra, pie de reina, catarro, cíclitos nefríticos, neuralgias, etc., ó sean todos los artíticos que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, que son la «Piperazina Dr. Grau» conseguirán su curación completa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo foliado a quien lo pida.

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el Elixir ESTOMACAL

DE SAÍZ DE CARLOS (Stomachix)

que cura las

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

Elixir ESTOMACAL

DE SAÍZ DE CARLOS (Stomachix)

que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el Elixir ESTOMACAL

DE SAÍZ DE CARLOS (Stomachix)

que cura las

Lámparas filamento metálico

A. E. G.

HAN TRIUNFADO SOBRE TODAS LAS DE SU CLASE!

Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra)

Exacto gasto de fluido (un vatio por lámpara)

MOVIMIENTO MARITIMO

Vapor español «Valencia», procedente de Garrucha, con carga general.
—Idem idem «Sgundo», procedente de Alicante, con carga general.
—Laud idem «Maria Margarita», procedente de Garrucha, con carga general.
—Idem idem «San António», procedente de Aguilas, en lastre.

Buques desparcados

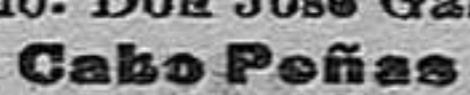
Vapor español «Ramona», para Málaga, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Valenciana», para Málaga, con carga general.
—Idem idem «Segundo», para Melilla, con carga general y pasajeros.
—Idem inglés «Castilella», para Grangemouth, con cargo de mineral.
Palaca geleta española, «Matilde», para Valencia, con cargo de sal.
—Banderas idem «Joven Vicente», para Garrucha, con cargo de mineral.



Lázaro
saldrá mañana admitiendo carga y pasajeros para Málaga y Melilla.

Consignatario: Don José García del Moral.
Vicente Sanz
saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Almería.

Consignatario: Don José García del Moral.

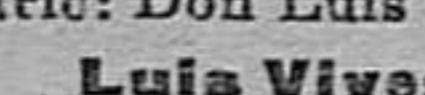


Cabo Peñas
saldrá hoy, y admite carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Cernuda, Santander, Pasajes y Bilbao.
Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

Torre del Oro
saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Bareslona, Cetó y Marsella.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Cabasa
saldrá el dia 3 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.
Consignatario: Don José García del Moral.

Aragón
saldrá el dia 2 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelana, San Felú de Guixols, Palamós, Cetó y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos Mora.



Luis Vives
saldrá el dia 5 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.
Consignatario: Don José García del Moral.